COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

1288 09/04/2018 20:30

2018040065673

DIVISION CONTROL DE ENTIDADES NO ASEG

REF. : DEJA SIN EFECTO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE AUXILIARES DEL COMERCIO DE SEGUROS DE SOCIEDAD QUE INDICA.

SANTIAGO, 09 ABR 2018

RESOLUCION EXENTA Nº 1288 /

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 1, 3 número 6 y 67 del Decreto Ley N° 3.538, conforme al texto reemplazado por el artículo primero de la Ley N° 21.000; en el Decreto Supremo N° 437 del Ministerio de Hacienda del año 2018; y en los artículos 3°, letras g) y m) y 57 del D.F.L. N° 251, de 1931, de Hacienda.

CONSIDERANDO:

Que don **Juan Gregorio Jolly Mujica** representante legal de la Sociedad **"Gravitas Trust Advisors Corredores de Seguros Limitada",** solicitó mediante carta del 07 de febrero del 2018, la eliminación de la Sociedad del Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros.

R E S U E L V O:

1) Cancélese a petición de parte y a contar de esta fecha, la inscripción en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros, como Corredor de Seguros Generales y Vida de la sociedad denominada **"Gravitas Trust Advisors Corredores de Seguros Limitada", RUT: 76.443.684-9**.

2) La persona jurídica precedentemente señalada, mantendrá sus obligaciones y responsabilidades para con los asegurados, por las intermediaciones que hubiese celebrado con anterioridad a la fecha de la presente resolución.

Anótese, notifíquese y archívese.

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO * PRESIDENTE

JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

JUG/DGS

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 2617 4000
Casilla 2167 - Correo 21
www.cmfchile.cl